

- 1.- Introducción. Antecedentes renacentistas: El hombre como ente zoológico y como ente espiritual. La antropología física y la filosófica. La antropología filosófica como metafísica especial. El romanticismo alemán y la antropología filosófica.

La reflexión ética y la reflexión antropológica en Kant. La antropología como autogénesis en Groethuysen. El animal simbólico en Cassirer. La antropología cultural de Max Scheler.

La ubicación de la antropología filosófica en la filosofía. Problemas ontológicos. Crítica de Heidegger. El problema filosófico del modelo del hombre. "La idea del hombre en la historia" de Max Scheler, su crítica y su utilización metodológica.
- 2.- Reflexión americana. Fenomenología de los contactos interculturales. Ontología del trabajo de campo. La conversión del objeto de estudio en sujeto existente. La posibilidad de ser. Reversión y cierre de las culturas. Revaloración crítica de la cultura dominante. Rescate de un nuevo modelo de hombre en América.

Hermenéutica de la irracionalidad. Instrumental disponible: la fenomenología; la concepción templaria de Imbelloni; el inconsciente colectivo de Jung; símbolo y mito según Mircea Eliade. Filosofía y lógica del mito.
- 3.- El horizonte simbólico del indígena. El concepto de la realidad. Los acontecimientos de las cosas según Whorf. La afectividad. Rostro y corazón según León Portilla. Análisis del concepto de corazón en aymara y en quechua.

El saber indígena. Los arquetipos. El saber rítmico. Análisis de rituales aymaras. El saber de señales o "unanchan". Los conceptos seminales.

El tiempo cíclico. Teoría del vuelco o "kuty". El tiempo en Guaman Poma, en los chipayas y en los aztecas. La eternidad decreciente o "huiñay". El espacio tetramérico. Los "ceques" del Cuzco. Los "ceques" actuales.

Conceptos culminantes del pensar indígena. El "pacha" como concretación del aquí y ahora existencial. Descripción de la concepción del mundo indígena según Santacruz Pachacuti. El viracochaismo.
- 4.- Aportes antropológicos actuales. La filosofía de la cultura de Canal Feijó. Cultura liminal y cultura americana. Introducción a la pluriculturalidad de América. La antropología de la convivencia de Félix Schwartzmann. La mediación del vínculo con el prójimo. El aislamiento subjetivo. La impotencia expresiva. El sentimiento de lo humano en América. La aplicación de la antropología kantiana de Humberto Palza. Dialéctica hegeliana y el indigenismo mexicano. Otros aportes.
- 5.- Temas específicos para una antropología filosófica americana. Delimitación de lo humano en América. Su especificación. Teoría de una doble vectorialidad del pensar. Pensamiento causal y seminal. Soledad y domicilio existenciales.

El "encontrarse" de Heidegger como punto de partida para interpretar el existir en América. La irracionalidad y el requerimiento de lo absoluto. El "así es" como prescindencia del mundo. El tiempo. Objetos y tiempo como alienación. Ser y estar como estar-siendo.

Rodolfo Kusch.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- Groethuysen, B., Antropología filosófica. Bs. Aires, Ed. L...
Lévi-Strauss, C., Tristes trópicos. Buenos Aires, Eudeba, 197...
Durand, G., La imaginación simbólica. Buenos Aires. Ed. Amorr...
Eliade, M., Lo sagrado y lo profano. Madrid. Ed. Guadarrama, 1...
Ricoeur, P., Finitud y culpabilidad. Madrid. Ed. Taurus, 1969.
Gusdorf, G., Mito y metafísica. Buenos Aires. Ed. Nova, 1960.
Teilhard de Chardin, P., El porvenir del hombre. Madrid. Ed. Tau...
Buber, M., ¿Qué es el hombre? México. F.C.E.
Donceel, J.F., Antropología filosófica. Buenos Aires. Ed. C. Lohlé, 1969.
Radhakrishnan y Raju, P.T., El concepto de hombre. México, F.C.E., 1964.
Hostie, R., Del mito a la religión en la Psicología Analítica de C.G. Jung.
Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1971.
Cassirer, E., Filosofía de las formas simbólicas. México, F.C.E. 1972.
(tomo 2).
Van Der Leeuw, G., Fenomenología de la religión. México. F.C.E. 1964.
León Portilla, M., La filosofía náhuatl (estudiada en sus fuentes) México.
Ed. Instituto Indigenista Interamericano. 1966.
Kusch, R., El pensamiento indígena y popular en América. Buenos Aires,
Ed. I.C.A. 2a. ed., 1973.
América Profunda. Buenos Aires, Ed. Bonum, 2a. ed. 1975.
Imbelloni, J., El Génesis de los pueblos protohistóricos de América. (Re-
ligiones de América). N° 7 del B.A.A.L. tomo 10 # 329 al
449. Buenos Aires, 1942.
Pachacuti IX (El Incario crítico). Buenos Aires. Ed. No-
va, 1946 (Sección D.T. II).
Mayz Vallenilla, E., El problema de América (Apuntes para una filosofía
americana). Episteme. Caracas, I/1957 # 465 al 501.
Larroyo, F., La filosofía americana, su razón y su sin razón de ser. 1958.
Canal Feijóo, B., Confines de occidente, notas para una sociología de una
cultura americana. Buenos Aires. Ed. Raigal, 1954.
Caturelli, A., La filosofía en Hispanoamérica. Ed. separada del Boletín
de Filosofía Americana 1953 de la Univ. de Córdoba, Argentina.
Condarco Morales, R., El escenario andino y el hombre. La Paz, Bolivia, 1970



INTRODUCCION

Como se ha señalado muchas veces, la Universidad se ha caracterizado por mantener una relación insular con el país, esta insularidad, hija de una concepción atomizada del conocimiento y la práctica social que lo hace posible; transpasa todo nuestro sistema educativo y universitario, y se objetiva en los planes de estudio. la estructura académica, el contenido de las materias, los métodos de enseñanza y aprendizaje, la calidad y cantidad de profesionales que se producen, etc.

Esto ha dado lugar a una estructura que institucionaliza la conformación del sistema universitario sobre la base de cientos de pequeños feudos a través de los cuales se refuerza y consolida, a veces inconcientemente, la concepción que les dio origen: la separación entre el conocimiento y la práctica social del cual emerge.

No es entonces casual que la Universidad sea una isla en relación al país, de la misma manera que cada facultad lo es en relación a la Universidad y cada cátedra, cada instituto, cada centro, le sea en relación a los demás y al conjunto.

Ello no solo conspira contra la posibilidad de enmarcar la Universidad en el contexto de una estrategia nacional de liberación, dados los múltiples proyectos que conviven en ella, neutralizando y esterilizando su accionar sino que además representan un derroche de recursos que atentan contra su eficiencia. Son ejemplos las superposiciones que se producen entre materias que se dictan en facultades afines, la desconexión entre los planteles docentes, la descordinación y superposición entre los planes de investigación, las actividades de los institutos, etc.

Necesitamos entonces superar una concepción alienada del conocimiento y del aprendizaje para revertirlo en una estructura universitaria integradora que posibilite la integración de la Universidad sobre si misma y al país en el marco de un proyecto nacional de liberación.

ANTECEDENTES

Durante el gobierno peronista entre los años 1945/55 la enseñanza superior acusó cambios que han servido de experiencia para la elaboración de una nueva propuesta.

Dos son los hechos básicos que marcan este cambio; el primero se refiere al gobierno de la institución, en el estaba representado directamente el poder ejecutivo para garantizar que la Universidad llevara adelante soluciones a las reales necesidades y aspiraciones del pueblo puesto que "el rector o los consejeros que designa un Poder Ejecutivo, libremente elegido por el pueblo, responderán a las tendencias predominantes, y en ese sentido sería perfectamente democrático; en tanto que esas mismas autoridades, aún elegidas por el propio claustro pueden ser antidemocráticas, si la posición del claustro no representa el ideario de la masa ciudadana" (J. D. Perón: Doctrina Revolucionaria).

En la medida que la Universidad representaba una ramificación del gobierno peronista, podía materializarse allí la formación de los técnicos y profesionales que el país necesitaba. Sin embargo, si bien la institución era controlada no lo era así la oligarquía que estaba enquistada en los docen-

///

- 2 -

tes y en los alumnos, y es esta ideología antinacional y antipopular, la que impide la inserción de la Universidad en el proyecto de país que se estaba elaborando.

El segundo cambio importante como consecuencia de la anterior contradicción es la inauguración de la Universidad Obrera Nacional para lograr "la formación de Universidades de carácter técnico, en el país, que presupone, no solamente la formación de un técnico, sino también la conformación de un ciudadano de la Nueva Argentina". (J. D. Perón: Inauguración de U.O.M.).

Detrás de esta propuesta está evidentemente la necesidad de oponer a la Universidad oligárquica, otra Universidad que se representa las reales necesidades de técnicos y profesionales en un contexto ideológico coherente con la doctrina Justicialista.

Las condiciones hoy son otras: los sectores que componen el estudiantado y los docentes son en su mayoría consecuentes con esta doctrina, por eso que lo que debe cambiar ante todo son las estructuras caducas de esta Universidad de modo que incorpore las experiencias anteriores del gobierno peronista y además, dé respuesta técnica y profesional al proyecto de reconstrucción y liberación nacional que el 80 % del pueblo quiere, para este país, tal es el espíritu de la propuesta que hemos desarrollado.

PRINCIPIOS GENERALES DEL CAMBIO PROPUESTO

Lo mejor que tenemos es el Pueblo.

Sólo reconocemos una clase de hombres: los que trabajan. (de las 20 verdades del Justicialismo).

Los principios generales que enmarcan nuestra propuesta de construcción de una nueva Universidad se fundamentan en el proyecto de Reconstrucción Nacional que la Patria comienza a transitar con la Conducción del General Perón y la inspiración de una doctrina de liberación que se sintetiza en las tres banderas por las que el pueblo viene luchando los últimos treinta años: la Justicia Social, la Independencia Económica, la Soberanía Política.

Esa doctrina, el Justicialismo, suministra los ejes alrededor de los cuales gira nuestra propuesta. Para ella el trabajo creador, presenta la forma más elevada de la dignificación y autorealización humanas, de allí se desprende que la educación sólo puede instrumentarse mediante el trabajo, a partir de los interrogantes que él genera en un intento por darles una respuesta racional y humana.

El trabajo, en cuanto a transformación de la naturaleza, y de quienes lo realizan, no es una simple operación muscular y mecánica, sino que pone en juego toda la inteligencia y la cultura acumulada por los hombres en su desarrollo histórico. A partir de este punto, la distinción entre trabajo manual y intelectual se convierte en una trampa, que inhibe lo que naturalmente está unido, dando alas a una concepción ideológica y a una política concretas basadas en el privilegio de los que monopolizan la cultura en sus manos.

El trabajo es, por el contrario, una actividad integrada que pone en tensión todas las cualidades creadoras del hombre, del mismo modo es una actividad social, ya que se ejecuta en forma colectiva, mediante la cooperación entre todos aquellos que participan de una u otra manera en el proceso productivo.

///

///

De lo anterior se desprende, naturalmente, una determinada concepción de la actividad educativa y de la transmisión del conocimiento. Ya no se trata de reproducir las condiciones del privilegio que separan a los que reciben instrucción de quienes trabajan con sus manos, sino de contribuir a eliminarlas. Si bien ese objetivo solo se cumplirá mediante la transformación profunda de toda la sociedad, las instituciones universitarias están en condición de aportar firmemente al proceso. Por ello nuestra concepción básica se apoya sobre la noción de que la educación es un proceso permanente de integración de los hombres al trabajo social. Del mismo modo que el trabajo creador, consideramos la educación como una actividad permanente de producción y reproducción de los conocimientos que constituyen la base de la concepción consumidora de conocimientos que caracterizan al actual sistema educativo.

Por otra parte, la educación constituye simultáneamente un derecho y un deber. Ello implica que se arbitrará la manera de impedir la limitación en el acceso a la enseñanza superior de la población adulta del mismo modo que se implementará la forma por la cual todos participen del proceso de socialización de conocimientos evitando los egoísmos del investigador divorciado del proceso educativo así como la posibilidad de recuperar la vasta experiencia creadora acumulada en el pueblo trabajador.

LOS OBJETIVOS QUE BUSCAMOS Y LAS VIAS PARA SU REALIZACIÓN

"llamaremos a todos los argentinos, y pondremos en su posibilidad hacer cada día algo por la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza de nuestra Nación".

J.D. Perón

Los grandes objetivos nacionales de justicia social y liberación que orientan la tarea de Reconstrucción, plantean problemas concretos de producción, organización, capacitación, viejos y nuevos, de corto y de largo plazo, de todo volumen y nivel de complejidad, que para ser resueltos requieren no sólo decisión política sino también una preparación técnica adecuada.

Son esos problemas los que permiten definir cuales son los tipos de profesionales que debe preparar la Universidad para que sean eficaces colaboradores, en la Reconstrucción. Está suficientemente demostrado que las actuales estructuras universitarias no proveen ni los conocimientos ni la actitud necesarios para ello, por el contrario, su organización planes de estudio y métodos de trabajo estaban dirigidos a formar tecnócratas colonizados culturalmente, encandilados por la tecnología extranjera, indiferentes a las necesidades del pueblo y adoctrinados para poner los intereses de la empresa por encima de los del país.

El abandono de estos objetivos antinacionales exigen una correspondiente reorganización en base a los nuevos objetivos que debe cumplir la Universidad:

1. Masificación de la enseñanza superior, facilitando la incorporación progresiva de los sectores populares.
2. Inserción progresiva en el medio a través de:
 - prestación de servicios a la comunidad
 - articulación con otros organismos del estado y con todo el sistema Nacional de Educación.

///

///

- 4 -

- producción y adaptación de tecnología científica y recursos humanos que:
- a) esten al servicio de la reconstrucción nacional.
 - b) permitan paulatinamente transformar el ritmo anárquico de crecimiento del capitalismo liberal en un desarrollo armónico a la medida y al servicio del hombre.
 - c) posibilitar a la Nación la defensa, la conservación y la explotación racional de sus recursos naturales amenazados hoy por la ex-acción imperialista.
 - d) facilite la reorganización y la redistribución del trabajo del hombre, hasta que éste deje de ser un sacrificio, compulsivamente exigido, para transformarse en un esfuerzo voluntario y colectivamente puesto al servicio de la comunidad.
3. Relación directa entre las actividades de estudio, trabajo e investigación. Para cumplir con dichos objetivos se daría una paulatina transformación de los contenidos y métodos de la enseñanza en base a los siguientes puntos:
1. La enseñanza se centrará más en problemas nacionales concretos que en disciplinas o "materias".
 2. Los estudiantes se incorporarán a grupos de trabajo e investigación de esos problemas y recibirán cursos de apoyo de las disciplinas usuales.
 3. El aprendizaje comenzará siendo concreto, vinculado a la realidad nacional y avanzando en abstracción y rigor en años sucesivos.
 4. Esto permite que la carrera profesional pueda dividirse en dos o tres etapas de profundidad creciente, obteniéndose ya a partir de la primera, individuos preparados para desempeñar un papel eficaz en la Reconstrucción. Esa capacitación debe reconocerse otorgando títulos intermedios en cada etapa.
 5. La primera etapa de estudios comenzará por un ciclo de Iniciación a la vida universitaria.
 6. Lo que hoy se toma como final de la carrera universitaria será solo el final de una segunda etapa o ciclo de trabajo y estudio (títulos intermedios y carreras cortas) y una tercera etapa o ciclo de trabajos e investigación (títulos superiores) que serán seguidas de otras más de actualización, especialización y perfeccionamiento, dando comienzo a un plan de Educación permanente de mucho mayor alcance, coherencia, y adaptación a los objetivos nacionales que los actuales cursos y carreras de posgrado.
 7. Se aprovechará racionalmente a las mismas para las tareas de enseñanza, tanto por la necesidad que hay de este servicio social para atender a la creciente población estudiantil como por tratarse de un excelente método de aprendizaje.
 8. La masividad del estudiantado exigirá que parte de la tarea docente, principalmente en los cursos inferiores, sea asumida obligatoriamente por los alumnos de los cursos superiores.
 9. El estudiante aprenderá entonces mediante varios métodos simultáneos: trabajo, investigación, enseñanza asistida a cursos y seminarios y estudios de textos, preferentemente grupal.
 10. Deberá ensayarse cuidadosamente - científicamente - diversos métodos de evaluación de lo aprendido por cada estudiante, tomando en cuenta su autoconducción y la del grupo en que trabaja, además de la opinión de sus docentes y alumnos.
 11. Los nuevos proyectos de investigación tecnológica y científica deberán estar estrechamente vinculados a los problemas nacionales, y el trabajo deberá organizarse de tal manera que permita la colaboración útil de estudiantes de todos los niveles, las tareas adecuadas a su experiencia pero de forma participante. Los

///

///

- 5 -

proyectos ya en marcha deberán adoptarse progresivamente a estos criterios.

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE ESTRUCTURA

"Seamos capaces de pensar, seamos capaces de preveer, y empenémonos en las empresas importantes".

J. D. Perón

"Queremos elaborar nosotros, en la Universidad, soluciones que partan de nuestras realidades".

Rodolfo Puiggrós

A partir de los objetivos antedichos, se impone un cambio profundo de todo ese gran sistema que es la Universidad. En ese sentido, nuestra propuesta debe ser analizada en dos dimensiones, una cronológica y otra estructural. La primera describe los distintos ciclos - sucesivos en el tiempo - que debe transitar un estudiante universitario en el proceso de entrenamiento y adquisición del saber. La segunda, alude a los ámbitos administrativos y docentes en los cuales el estudiante despliega su actividad. Esto puede ser comprendido más fácilmente estableciendo una analogía: las estructuras que se proponen son equiparables a lo que hasta ahora fueron las facultades. Constituye, pues, el ámbito de trabajo. Dentro de esos ámbitos, los alumnos cubren cierta fase en el tiempo, todas necesarias para su inserción final en el aparato de la producción.

Ciclos

- A) de Iniciación o estudios generales
- b) Analítico o multidisciplinario
- C) De síntesis o interdisciplinario

El primer ciclo supone una aproximación del estudiante a los problemas que van a constituir su objeto de estudios. Los otros dos, no son más que los momentos típicos de todo proceso de conocimiento: el desmenuzamiento del problema y la reconstrucción de la totalidad. Los tres, se ponen en acción en el interior de dos estructuras.

Estructuras

- A) De Areas Académicas
- B) De Institutos de Investigación y Trabajo

Estas dos estructuras contemplan, a diferencia de lo que ocurría hasta ahora en las facultades tradicionales, tanto la incorporación de elementos teóricos como su aplicación a la práctica concreta de la sociedad.

Sobre las AREAS ACADEMICAS: como su nombre lo indica, están organizadas para realizar en ellas las actividades de instrucción y enseñanza en las múltiples disciplinas que las conforman; revisten por consiguiente un carácter fundamentalmente "educativo".

///

///

Sobre los INSTITUTOS DE INVESTIGACION Y TRABAJO: Están organizados para la resolución de los problemas que emergen de la realidad económica, social, cultural y científica del país. Su actuación se coordinará con los organismos o instituciones nacionales o privados que aborden problemas afines. En la realización de las tareas programadas alrededor de problemas pertinentes, se implementará, de manera obligatoria, la participación de estudiantes y graduados a fin de posibilitar su formación sobre la base de la práctica concreta e inter-disciplinaria. Las AREAS están conformadas sobre la base de las distintas disciplinas que recorran un área epistemológica determinada. Se ha alcanzado a definir tres grandes AREAS disciplinarias:

- Area de Ciencias Bio-Médica
- Area de Ciencias Tecnológicas
- Area de Ciencias Sociales

En ellas se resumen las múltiples disciplinas que se estudian en las facultades actuales. Tomando en cuenta la organización académica actual, y al solo ejemplo de ejemplificar la propuesta, el AREA de Ciencias Sociales se formaría sobre la base de las diferentes materias que constituyen los planes de estudios de las carreras que se cursan en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía y Letras y Ciencias Económicas; esto mismo es válido para las otras áreas. Hay que insistir en el hecho de que no se trata de una suma de la estructura administrativa y docentes actuales, sino de un cambio en los conceptos sobre el objeto y métodos del conocimiento, siendo estos los que determinan la fijación de las fronteras alrededor de AREAS y no de "carreras" como es actualmente. Por otra parte, esta conformación hace posible la programación de las actividades sobre la base de la óptima utilización de los recursos existentes, pues al evitar la superposición de los mismos, evita su despilfarro.

La estructura de Instituto de Investigación y Trabajo que proponemos representa el centro vital del proyecto. Es a través de ellos que se entrelazan las tareas que demanda la realidad con las actividades que reclama el proceso educativo. En ellos coexisten el trabajo creador y la investigación positiva con las tareas formativas y de entrenamiento que demanda la capacitación de técnicos y profesionales.

En este sentido, están orientados a la realidad para dar respuesta a los problemas que allí se generan y simultáneamente determinar las líneas generales a través de los cuales se desarrolla el proceso educativo.

A diferencia de la actual estructura de Institutos de la UBA, que se caracteriza por:

- A.- la organización por disciplina o especialidad.
- B.- la proliferación (existen varias decenas)
- C.- la falta de claridad sobre su rol e inserción en la estructura universitaria
- D.- la falta de planificación integral de sus proyectos de investigación y la carencia de objetivos centralizadores que impidan el despilfarro de recursos humanos y materiales, lo que expresa en la superposición de los proyectos de investigación, la descoordinación en el desarrollo de las actividades que permitiría abordar proyectos de mayor alcance, la realización de trabajos e investigaciones que sólo sirven para engordar curriculumns, etc.
- E.- a la poca utilidad que brinda a la solución de los problemas que emergen de la realidad del país, se suma su casi total extrañamiento de la práctica educativa, de modo tal que, convertidos en pequeños feudos, actúan como "ambito

///

////

de elegidos", ajenos a las necesidades del país y de la propia Universidad. A esta realidad queremos oponerle una respuesta integradora que supere la fragmentación artificial entre las distintas disciplinas y su práctica concreta, de manera que permita la inserción estructural de la Universidad Nacional en las tareas de la reconstrucción nacional a la vez que posibiliten el cambio de contenidos y métodos de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro proyecto de Instituto de Investigación y Trabajo se explicita a través de dos dimensiones:

A.- en cuanto al objeto de estudio

B.- en cuanto a su sistema organizativo

En cuanto al objeto: representa una forma de organizar los reclamos de la realidad, de la misma manera como la realidad los presenta, es decir como problemas integrales de SALUD, EDUCACION, DESARROLLO AGRARIO, INDUSTRIAL, etc.

En cuanto a su sistema organizativo: se trata de organizar nuestras respuestas a las demandas de la realidad, del modo más simétrico posible como la estructuración económica social y política del país obliga a abordar sus problemas en la etapa de la reconstrucción.

De este modo tendríamos áreas de problemas que recortan la realidad del país en orden de escala y especificidad alrededor de:

A.- Temas que hacen a la problemática propia del trabajo

B.- Temas que afectan a la problemática propia de la comunidad

C.- Temas que surgen de la problemática del país en general.

Tendríamos entonces

EN LA SOCIEDAD

EN LA UNIVERSIDAD

PROBLEMAS DEL TRABAJO:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

salud, capacitación, legislación, organización, etc.

Centros de: medicina laboral, derecho laboral, estudio de sistemas, etc.

PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD

Salud, vivienda, educación, marginalidad, etc.

Centros de: salud, vivienda, educación, etc.

PROBLEMAS DEL PAIS

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD NACIONAL

Salud, educación, desarrollo tecnológico, agrario, comercio exterior y relaciones internacionales, investigación científica básica, ecología, contaminación ambiental, etc.

Centros de: industria, energía, relaciones internacionales, ecología, etc.

El desarrollo de las actividades de los Institutos, deberán hacerse en íntima relación con los organismos privados o estatales correspondientes (Ministerios, Centrales Empresarias, Sindicatos, Sociedades de Fomento, Comunas, etc.)

Sobre el marco de las dos estructuras descriptas, AREAS e Institutos, se desarrollan

///

///

las actividades propias del proceso educativo, en base a PROGRAMAS elaborados al respecto y que se describen de inmediato

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES

A diferencia de la organización anterior que suponía un conjunto aditivo de materias, donde cada una se refería a una porción más o menos aislada del total del conocimiento requerido para la obtención del título final, se propone el desarrollo de PROGRAMAS configurados como organización de contenidos que se desarrollan en niveles progresivos de complejidad a través de la Investigación, el Trabajo y el Estudio.

Con ellos se contempla también la creación de diversos títulos intermedios y carreras cortas que permiten al graduado integrarse velozmente al proceso productivo y satisfacer las necesidades que en él se originen.

Existen 3 tipos de PROGRAMAS:

PROGRAMAS de Grado (propios del AREA)

PROGRAMAS de Investigación y Trabajo (propios de los Institutos)

PROGRAMAS de Post-Grado (propios de los Institutos)

La no exclusividad del "lugar" donde se desarrollan los programas a que se hace referencia anteriormente implica que el PROGRAMA DE GRADO, puede y debe incorporar actividades de investigación y trabajo a través de los programas correspondientes que se desarrollan en uno o más institutos. De la misma manera los programas propios de los institutos pueden y deben incorporar las actividades educativas propias del área.

PROGRAMAS DE GRADO propios del AREA, otorgan títulos habilitantes en carreras cortas, intermedias y largas.

Los PROGRAMAS DE POSTGRADO, propios de los Institutos, otorgan los títulos correspondientes (Doctorados, etc.)

EL PROGRAMA DE GRADO, propio del área, está formado por:

- A. El ciclo de iniciación o estudios generales, común al área que se desarrolla dentro de la carrera.
- B. El ciclo analítico o multidisciplinario que se desarrolla dentro del área.
- C. La participación en uno o más programas de investigación y trabajo de uno o más institutos que posibiliten una formación integral, habilitante para el grado. Se desarrollan dentro de los institutos a través de los programas correspondientes.

La articulación y dirección de estas distintas actividades, está a cargo del DIRECTOR DEL PROGRAMA DE GRADO, el que determinará la mejor combinación de las materias del área y de los trabajos e investigaciones pertinentes para la habilitación del grado.

Los Programas de los Institutos:

- A. PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y TRABAJO: atienden a la resolución de problemas específicos.
- B. PROGRAMAS DE POSTGRADO: habilitan para la obtención de los títulos correspondientes.

///

///

- 9 -

C. LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION Y TRABAJO: desarrollan sus actividades en el marco de los requerimientos y necesidades de la realidad a la que atienden. Actúan en común (sobre la base de acuerdos o convenios), con instituciones de la comunidad u organismos nacionales o privados. Cuando la calidad y magnitud del problema lo exija pueden programar su actividad en común con los otros institutos.

Dado que estos programas de Investigación y Trabajo servirán como parte de la formación integral del estudiante, será necesario organizarlos por niveles de complejidad de modo que satisfagan las necesidades docentes.

- B. LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO: que constituyen el tercer ciclo de la enseñanza universitaria, están formados por:
1. la participación con niveles de responsabilidad (dirección, investigador asociado, ayudante de primera, etc) en los programas de investigación y trabajo propios del instituto y detallados en el punto A.
 2. la aprobación de materias o seminarios que se dictan en el área correspondiente.
 3. la participación como docente en materias o seminarios de los programas del AREA o de los Institutos.

ACLARACIONES ALREDEDOR DEL CICLO DE INICIACION O DE ESTUDIOS GENERALES

En un sistema educativo que funciona razonablemente bien, es lógico esperar que el ciclo secundario forma jóvenes que, entre otras cosas, estén preparados para iniciar las actividades universitarias (a través de cursos, trabajo, investigación y enseñanza). Dicha preparación incluirá un conocimiento panorámico pero realista del país actual e histórico, de los objetivos nacionales y de los instrumentos técnicos para cumplirlos "además de un panorama de las ciencias y las culturas", más un conocimiento de las propias aptitudes que permitan una primera orientación vocacional.

Si todos los adolescentes recibieran esa correcta educación secundaria, la Universidad no tendría problemas de ingreso y ciclos básicos. Todo joven de edad adecuada estaría capacitado para elegir una orientación y estudiarla con provecho en la Universidad.

Esta situación no se da, ni puede esperarse que se dé en los próximos años - aunque algunas medidas correctivas eficaces ya empiezan a aplicarse de inmediato en los cursos finales del ciclo secundario pues el volumen y la inercia de dicho ciclo, y sobre todo de sus docentes, hacen difícil producir cambios profundos y rápidos de sus características actuales, totalmente inadaptadas al papel que hemos descripto.

Por otra parte, salvo excepciones, los que aspiran a una educación universitaria no están preparados hoy, ni para elegir una orientación que conjuga sus deseos y aptitudes con las necesidades inmediatas del país, ni para iniciar estudios específicos en ella.

Hasta ahora el remedio a esta situación era negarle el "título" de estudiante universitario a los que no cumplían ciertos requisitos de evaluación o por lo menos de asistencia a ciertos cursos que, supuestamente, garantizaban la posesión de esos conocimientos básicos. Esta "solución" era coherente con el concepto de la Universidad elitista que, para garantizar privilegios sociales a sus graduados, debía producirlos en pequeña escala.

///

///

Pero nuestro concepto de universidad no la limita a la formación de profesionales; ella es por lo contrario, la institución responsable de organizar la educación sistemática de toda la población adulta en los plazos y etapas que la realidad imponga, pero, iniciado ya la transición hacia ese ideal. Por lo tanto, todo argentino tenga o no título secundario, cuya edad física y mental garantice ese mínimo de madurez y responsabilidad que definen a la persona adulta, tiene derecho a "ingresar" a la universidad con sólo solicitarlo (y en algún momento futuro ello será tan obligatorio como hoy lo es la enseñanza primada). Rechazamos, por lo tanto, todo examen o curso de ingreso. El título de estudiante universitario, con sus derechos y obligaciones es automático.

Pero este es un acto puramente formal, que hoy consistiría sólo en dar libreta Universitaria a los que se inscriban en los cursos de ingreso, sin esperar a que los aprueben. No resuelve el problema de la falta de capacitación básica planteado al comienzo, lo empeora al aumentar súbitamente el número de nuevos universitarios. El remedio es, sin embargo, evidente: esas lagunas y fallas de capacitación deben ser cubiertas en los primeros meses de vida universitaria mediante diversos tipos de actividades, entre las cuales figuran cursos remediales o compensatorios para los que no hayan completados sus ciclos secundarios y/o los hayan cursados deficientemente.

Estas actividades constituirán un ciclo inicial, compensatorio de las fallas educativas de la niñez y la adolescencia y que pueden llamarse "ciclo de iniciación" (rehuimos llamarlo "básico" por las connotaciones científicas de esta palabra, que podrían hacer creer que se trata de enseñar "ciencias básicas" en el sentido que se da a eso en los países dominantes). Este ciclo se regirán por los mismos criterios y normas de evaluación que los posteriores, de modo que a cada nuevo estudiante se le darán por cumplidas aquellas actividades o cursos que ha dominado. El motivo de dar este ciclo un nombre especial es recordar que en algún momento desaparecerá de la Universidad, pasando a ser responsabilidad de la escuela secundaria general. Como forma organizativa se adopta el sistema por áreas - que más adelante se describe en detalle aunque es evidente que el curso de iniciación debe servir para todas las disciplinas que se cursen en la Universidad por lo que luego del cursado del ciclo sería posible cambiar de área. El ciclo compensatorio debe incluir actividades y cursos sobre: Realidad económica, social, geopolítica, sus causas históricas y sus objetivos futuros.

La Universidad; su papel y objetivo dentro del proyecto nacional; su estructura y funcionamiento: organización y normas de los grupos de trabajo, investigación, estudio, enseñanza, evaluación y participación; papel social de los graduados de cada nivel, tratando de impulsar el grueso de la masa estudiantil hacia las carreras prioritarias.

Lenguaje básico de las distintas ciencias, el nivel indispensable para las actividades posteriores, teniendo en cuenta que éstas serán interdisciplinarias. Técnicas básicas de obtención de datos de la realidad y su manejo elemental. En este ciclo debe iniciarse además la participación del estudiante en el trabajo productivo, a nivel de aprendizaje, en campañas de alfabetización y sanitaria, encuestas, relevamiento y prospección, y también en empresas estatales o privadas de todo tipo donde su presencia pueda aprovecharse de manera útil

///